INFORME DE COMISARIO AÑO 1.998

Señores Accionistas de
P I N A L A S I S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Por la presente, tengo a bien en informar a ustedes sobre mi gestion encomendada como COMISARIO de PINALASI S.A. durante el periodo indicado.

He revisado el Balance General y los Estados de Perdidas y Ganancias y en las pruebas realizadas no revelan incumplimiento de las normas - legales, estatutarias y reglamentaris.

De conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías, la revisión - fue efectuada mediante pruebas respaldadas por cifras y revelaciones de los estados financieros en relación a.

La custodia y conservación de bienes de la compañia son adecuados, de igual forma los libros de Actas de Junta General, de Directorio y libros talonarios, se llevan de conformidad con las disposiciones legales

Los estados financieros son confiables y se llevan de acuerdo con los principios de contabilidad generalmentes aceptados.

La Administración ha cumplido con las normas legales, la Junta General y del Directorio.

Esperando sugerencia alguna al presente informe , me reitero de Uds.

Atentamente

Martha Pareja R.

ING.MARTHA PAREJA RONQUILLO

Reg.Cont. 027430

12 MAYO 1999